



Resolución Jefatural No. 144

Lima, 02 AGO. 1990

Vistos los documentos adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que, por Resoluciones Jefaturales N^{os}:077-90-AGN/J, 22-06-90 y su Modificatoria 108-90-AGN/J, 25-07-90 se autorizó el Cese - en el cargo a don Guillermo LIRA GARCIA, Jefe, E-2 del Area de Racionalización de la Oficina de Planificación a partir del 16 de julio de 1990;

Que dada la complejidad de las actividades - del citado órgano y a fin de facilitar su normal desarrollo es necesario dejar sin efecto dichas resoluciones, debiendo en consecuencia el Funcionario reasumir sus funciones;

Estando con las visaciones de la Dirección - Técnica, de los Jefes de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Area de Personal;

De conformidad con el Decreto Legislativo N^o 276 y sus normas complementarias vigentes, los Ds.Ss.N^{os}: 007-82-JUS, 016-82-JUS;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Dejar sin efecto en todas - sus partes las Resoluciones Jefaturales N^{os}:077-90 y 108-90-AGN/J de fechas - 22-06-90 y 25-07-90 que autorizan el Cese en el cargo a don Guillermo LIRA - GARCIA, debiendo dicho funcionario reasumir sus funciones a partir del día - 10/08/90, en el cargo de Jefe de la Oficina de Racionalización.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Matias Bueno Guzman
Dr. MATIAS BUENO GUZMAN
JEFE DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

AGN/AP
MSC.

